

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUÍS FLOREZ**

NIT. 809.005.894-5

Aprobada por Resolución N° 6989 del 23 de Octubre / 2019

CÓDIGO DANE: 273411000661 – REGISTRO SECR. DE EDUC. N° 14112148

TIERRADENTRO – LÍBANO, TOLIMA  
2020.

### **ACTA DE CIERRE INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA N.º 04**

#### **CUYO OBJETO ES:**

Suministro de quince (15) paquetes para diplomas grado undécimo los cuales deberán de estar compuestos de la siguiente manera: carpeta fina en percalina pasta dura, con escudo y puntera en dorado, diploma con escudo de Colombia repujado en papel de seguridad nacarado italiano de 220 gr impreso con tramas en tintas indelebles visibles con luz ultravioleta, impresión en tamaño octavo (24x34 cm), escudo de la institución a color, dos (2) actas de grado en papel seguridad impresas en A4 con tramas de seguridad impresas por dos caras y escudo de Colombia, seguridad con tintas indelebles, botón pin de 3 cm de diámetro con escudo de la institución. Veinte (20) certificados de grado quinto impreso en papel lino de 220 gr, tamaño octavo (24x34 cm) con escudo de Colombia repujado. Dieciocho (18) diplomas de preescolar con figuras infantiles, tamaño A4 (21,5x31,5 cm) con medalla cinta de exaltación con escudo de Colombia y de la institución educativa. Diez (10) medallas de exaltación en acero inoxidable dorado, de 5 cm de diámetro, con cinta y barra de exaltación. Cuatro (4) placas tamaño media carta porcelanizada.

En el municipio del Líbano, Tolima, hoy 11 de Noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las 2:00 p.m. estando presentes las siguientes personas: **PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA** Rector de la Institución educativa Luis Florez, **FREDDY ALEXANDER CUBIDES CASTRO** Representante de los docentes, **ANYELO ALBERTO PEREZ MANCIPE** Representante de los docentes, **MARIA JULIANA BUITRAGO ENCISO** Contralora estudiantil, y la Auxiliar Administrativo grado 10 **GLADYS MURCIA SAAVEDRA**, a continuación se da por cerrada la recepción de ofertas presentadas a la invitación publica N.º 04 modalidad de selección régimen especial cuyo objeto es:

Suministro de quince (15) paquetes para diplomas grado undécimo los cuales deberán de estar compuestos de la siguiente manera: carpeta fina en percalina pasta dura, con escudo y puntera en dorado, diploma con escudo de Colombia repujado en papel de seguridad nacarado italiano de 220 gr impreso con tramas en tintas indelebles visibles con luz ultravioleta, impresión en tamaño octavo (24x34 cm), escudo de la institución a color, dos (2) actas de grado en papel seguridad impresas en A4 con tramas de seguridad impresas por dos caras y escudo de Colombia, seguridad con tintas indelebles, botón pin de 3 cm de diámetro con escudo de la institución. Veinte (20) certificados de grado quinto impreso en papel lino de 220 gr, tamaño octavo (24x34 cm) con escudo de Colombia repujado. Dieciocho (18) diplomas de preescolar con figuras infantiles, tamaño A4 (21,5x31,5 cm) con medalla cinta de exaltación con escudo de Colombia y de la institución educativa. Diez (10)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUÍS FLOREZ

NIT. 809.005.894-5

Aprobada por Resolución N° 6989 del 23 de Octubre / 2019

CÓDIGO DANE: 273411000661 – REGISTRO SECR. DE EDUC. N° 14112148

TIERRADENTRO – LÍBANO, TOLIMA

2020.

medallas de exaltación en acero inoxidable dorado, de 5 cm de diámetro, con cinta y barra de exaltación. Cuatro (4) placas tamaño media carta porcelanizada.

En cumplimiento del cronograma que da cuenta de la misma el cual fue publicado el día 9 de Noviembre de 2020, donde se determinó que hasta el día 11 de Noviembre de 2020 hora 12:00 P.M. existía el plazo perentorio para presentar propuestas, habiendo presentado propuesta dentro del término las siguientes personas: **RONALD GUAYABO GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía N.º 93413706 de Ibagué, quien presenta propuesta por medio de correo electrónico con 22 folios, con una propuesta económica de **\$999.000** y **NAYIBE ROJAS ORJUELA** identificada con cedula de ciudadanía N.º 38.362.101 representante legal de la empresa **ZONA 10 STUDIO S.A.S.**, quien presenta propuesta por medio de correo electrónico con 30 folios, con una propuesta económica de \$990.318

Siendo las 4:00 p.m. del día 11 de noviembre de 2020, se da por terminada la presente acta una vez leída y aprobada como fue y pasa al comité evaluador para verificar la documentación.


En constancia firman:




---

**PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA**

**RECTOR. Ordenador del gasto**




**FREDDY CUBIDES CASTRO**  
Representante de los Docentes



**ANYELO PEREZ MANCIPE**  
Representante de los Docentes



**MARIA JULIANA BUITRAGO ENCISO**  
Contralora Estudiantil



---

**GLADYS MURCIA SAAVEDRA**  
AUX. ADMINISTRATIVO